



Se anuncia hoy en el Boletín Oficial del Estado

La Confederación del Ebro licita los servicios de toma de muestras de sedimentos y peces en la Red de Control de Sustancias Peligrosas en la Cuenca

- Los trabajos consistirán, básicamente, en la toma de muestras de sedimentos fluviales y en la captura de peces mediante pesca eléctrica en 24 puntos de la red de control

12 may. 2014- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha anunciado hoy, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado, la licitación de la toma de muestras de sedimentos y de peces en la Red de Control de Sustancias Peligrosas en la Cuenca del Ebro. Esta asistencia tiene un presupuesto base de 120.908 euros y se financia con cargo a los presupuestos del Organismo.

Con esta actuación se desarrollan las labores de apoyo al personal de la Confederación en la toma de muestras de sedimentos fluviales y en la captura de peces mediante pesca eléctrica en los 24 puntos pertenecientes a la Red de Control de Sustancias Peligrosas, además de en otros puntos para ampliar y mejorar la información obtenida, optimizando los análisis realizados.

Los muestreos se realizan una vez al año, normalmente en época de estiaje, en los 24 puntos de la red. Después, se analizan en el Laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se interpretan según los criterios de la Directiva 2008/105/CE por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental.

Con estos resultados, el Área de Calidad del Organismo elabora el informe anual de la Red de Control de Sustancias Peligrosas que diagnostica el estado químico de las masas de agua superficiales de la Cuenca, verificando así el grado de cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, que obliga a los Estados Miembros a establecer estaciones de vigilancia para el control de la contaminación causada por sustancias peligrosas aguas abajo de los puntos de emisión.



La Confederación Hidrográfica del Ebro cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destacan la especializada Red de Control de Sustancias Peligrosas para el control de la contaminación de origen industrial o puntual, un control que exige la toma de muestras de agua, sedimento y biota (habitualmente peces) y la Red de Control de Plaguicidas, que permite realizar el seguimiento de la contaminación de origen agrícola o difuso.

Además de estas redes específicas, el Organismo dispone de redes generales de calidad, con toma periódica de muestras de agua o incluso, con analizadores en tiempo real (como la red SAICA), con las que realiza desde hace tres décadas un control sistemático de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas de agua subterránea. Precisamente, el pasado 15 de abril se anunció también en el B.O.E. la licitación del servicio de explotación y mantenimiento de la red de alerta de calidad de las aguas, la red SAICA.